

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
CUERPO DE TELÉGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

*Incorporado al Montepio de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.*

ESCALAFÓN GENERAL

RECTIFICADO EN 31 DE ENERO DE 1914

Explicación de las abreviaturas..... } E. I. significa expectación de ingreso.  
S.º idem supernumerario.

(Continuación de la GACETA del día 11 de Abril de 1914.)

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
499	D.ª Adriana Llamas y Otero.....	26	8	90	»	»	»	»	»	»
500	Modesta Sáinz y de Díaz.....	15	6	76	»	»	»	»	»	»
501	Ceferina Mauricia Guerra y Sangüino.—P. (1)	26	8	85	»	»	»	»	»	»
502	Maria de los Remedios Soldevilla y Pérez.....	24	10	87	»	»	»	»	»	»
503	Trinidad Arias y Linscso.....	31	5	85	»	»	»	»	»	»
504	Maria Francisca García y Lanes.....	6	4	90	»	»	»	»	»	»
505	Maria de la Gloria Alvarez y Candeles.....	1	10	91	»	»	»	»	»	»
506	Emilia Frutos y González.....	8	8	90	»	»	»	»	»	»
507	Alicia de Díos e Hidalgo.....	25	1	89	»	»	»	»	»	»
508	Jesusa Acabo y Arroyo.....	17	10	88	»	»	»	»	»	»
509	Casimiro González y Herrera.....	12	1	76	»	»	»	»	»	»
510	Maria del Carmen Navascués y Sica.....	11	7	79	»	»	»	»	»	»
511	Eucaristía Pérez y González.....	24	3	89	»	»	»	»	»	»
512	Elisa Santos y Moraza.....	29	9	79	»	»	»	»	»	»
513	Alberta Gil y Escorial.—P.	7	8	90	»	»	»	»	»	»
514	Maria de la Paz Redondo y Sánchez.....	9	6	75	»	»	»	»	»	»
515	Maria del Pilar Bosa y Garrido.....	24	5	82	»	»	»	»	»	»
516	Casilda González y García.....	24	10	93	»	»	»	»	»	»
517	Maria del Milagro Mateo y de Robles.....	8	3	80	»	»	»	»	»	»
518	Maria Fuencisla Peñéz y Palomino.....	29	4	88	»	»	»	»	»	»
519	Maria del Carmen Pérez y Román.....	9	2	90	»	»	»	»	»	»
520	Inocencia Ordóñez y Díez.....	27	12	90	»	»	»	»	»	»
521	Elecia Castaño y Sienra de Valluera.....	25	7	92	»	»	»	»	»	»
522	Emilia Castaño y Castaño.....	6	5	79	»	»	»	»	»	»
523	Rafaela Tejada y Esquinas.....	28	10	79	»	»	»	»	»	»
524	Meredesa Coia e Iglesias.....	6	3	77	»	»	»	»	»	»
525	Carmen Acabo y Arroyo.....	5	7	87	»	»	»	»	»	»
526	Maria de la Adoración Correa y Tejero.....	30	9	78	»	»	»	»	»	»
527	Eva Merilas y Portús.....	1	1	88	»	»	»	»	»	»
528	Kenelma Manuela Expósito y Machín.....	1	1	92	»	»	»	»	»	»
529	Maria Manuela Fombella y Bianco.....	1	7	87	»	»	»	»	»	»
530	Josefa García y Pérez.....	20	8	93	»	»	»	»	»	»
531	Amparo González y González.....	31	1	82	»	»	»	»	»	»
532	Otilia Hernández y Mosquera.—P.	27	2	70	»	»	»	»	»	»
533	Isabel Melián y Hernández.....	21	11	88	»	»	»	»	»	»
534	Amparo Montelongo y Morales.....	19	2	84	»	»	»	»	»	»
535	Concepción Anckermann y Ribas.....	24	6	83	»	»	»	»	»	»
536	Maria de las Mercedes Padrón y Leso.....	27	5	86	»	»	»	»	»	»
537	Agustina Pérez y Hernández.....	25	7	93	»	»	»	»	»	»
538	Amparo Farfán y P.-Hs.....	21	8	92	»	»	»	»	»	»
539	Guadalupe González Maseda.....	7	2	92	»	»	»	»	»	»
540	Soledad Gutiérrez y Bianco.....	15	1	87	»	»	»	»	»	»
541	Balbina Mateu Barrajo.....	19	2	88	»	»	»	»	»	»
542	Jacinta Pinos Domínguez.....	10	4	93	»	»	»	»	»	»

(1) La P. á continuación del nombre, indica parentesco con funcionarios de Telégrafos.

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
543	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Sánchez y Rodríguez.....	26	7	82	3	3	3	3	3	3
544	Cristina Vilal y Calvo.....	24	7	81	3	3	3	3	3	3
545	Asunción Yofra y Lasa.....	20	8	73	3	3	3	3	3	3
546	Angela Estrada y Gómez.....	17	12	83	3	3	3	3	3	3
547	Rosa Ferrer y Milá.....	24	5	80	3	3	3	3	3	3
548	Aurora Fontecha y Raventós.....	19	10	93	3	3	3	3	3	3
549	Fortunata García y de la Iglesia.....	15	10	90	3	3	3	3	3	3
550	Enriqueta Sevillano y Dublanc.....	15	1	87	3	3	3	3	3	3
551	Natalia Iessi y Núñez.....	1	11	70	3	3	3	3	3	3
552	Fulgencia Alegre y Izpura.—P.....	1	12	93	3	3	3	3	3	3
553	Lucía Reyes y Albert.—P.....	13	12	69	3	3	3	3	3	3
554	Luisa Bustamante Lupián.....	15	9	87	3	3	3	3	3	3
555	Matilde Eugenia Campio y Fernández.....	13	10	78	3	3	3	3	3	3
556	Pilar Campos Muñoz.—P.....	21	2	86	3	3	3	3	3	3
557	Josefa Oriado y Román.....	29	5	82	3	3	3	3	3	3
558	Feleja de Dueñas y López.....	16	2	72	3	3	3	3	3	3
559	Dolores Fernández y Carvajales.....	22	11	84	3	3	3	3	3	3
560	Maria Blanca Godí y Zangroniz.....	13	8	76	3	3	3	3	3	3
561	Maria de los Argales Gutiérrez y Muros.....	2	8	91	3	3	3	3	3	3
562	Rosa Navarro y Pómez.....	16	1	92	3	3	3	3	3	3
563	Maria del Carmen Pérez y Urquiola.....	25	2	80	3	3	3	3	3	3
564	Elena Rodríguez y Martínez.....	15	4	88	3	3	3	3	3	3
565	Maria Inés Tormo y Bernacer.....	15	6	87	3	3	3	3	3	3
566	Maria de las Mercedes Trivisio y Raiz.....	10	10	93	3	3	3	3	3	3
567	Fuencisla Latro y Grande.....	25	7	90	3	3	3	3	3	3
568	Eugenio María Blasco y Fraguas.....	6	9	89	3	3	3	3	3	3
569	Piedad Morales y Pérez.—P.....	9	8	85	3	3	3	3	3	3
570	Felisa de Pablo y González.....	14	1	76	3	3	3	3	3	3
Ampliación de la cincuentaría de 1909.—Real orden de 7 de Febrero de 1910.										
571	D. <sup>a</sup> Enriqueta Hernández y Motilla.....	10	1	80	3	3	3	3	3	3
572	Amalia Núñez y Dubián.....	22	5	89	3	3	3	3	3	3
573	Amelia Visitación Gil y Sorribés.....	12	2	90	3	3	3	3	3	3
574	Natalia Pastor y Silva.....	18	5	87	3	3	3	3	3	3
575	Consuelo Cubero y Pérez.....	1	12	87	3	3	3	3	3	3
576	Francisca Baltrán y Sacanellas.....	13	1	86	3	3	3	3	3	3
577	Fausta P. Monzón y Barberán.....	25	9	88	3	3	3	3	3	3
578	Emilia Borges y Gadea.....	28	12	71	3	3	3	3	3	3
579	Aurora Fernández y Lledó.—P.....	31	8	90	3	3	3	3	3	3
580	Aurelia Ajado y Sanjuán.....	4	12	85	3	3	3	3	3	3
581	Elvira Gijón y Pérez.....	13	12	73	3	3	3	3	3	3
582	Matilde Poquet Piqueris.....	8	11	86	3	3	3	3	3	3
583	Maria de África Trapero y Calleja.....	19	8	91	3	3	3	3	3	3
584	Angela Margal y Isal.....	28	12	90	3	3	3	3	3	3
585	Otilia Natalia Sánchez y Panigau.—P.....	13	12	92	3	3	3	3	3	3
586	Nicasia Nicolán y Traver.....	2	11	91	3	3	3	3	3	3
587	Maria Gloria Llacer y Rodríguez.....	15	7	87	3	3	3	3	3	3
588	Maria Teresa Hernández y Cortés.....	27	2	88	3	3	3	3	3	3
589	Isabel Guitard y Mena.—P.....	6	8	76	3	3	3	3	3	3
590	Maria Peralta y Sanz.....	13	9	85	3	3	3	3	3	3
591	Juana Vidal y Pons.....	14	3	92	3	3	3	3	3	3
592	Eloisa Abad y Cantabella.....	14	7	88	3	3	3	3	3	3
593	Dominica Alvaréz Kubio.....	6	7	82	3	3	3	3	3	3
594	Silvia Gorri y Revuelts.—P.....	21	4	89	3	3	3	3	3	3
595	Ana Cubedo y Sabater.....	7	1	83	3	3	3	3	3	3
596	Matilde Sánchez y López.....	29	3	69	3	3	3	3	3	3
597	Maria Altadecia Verde y Cabezas.....	16	11	91	3	3	3	3	3	3
598	Emilia Sierra y Pérez.....	30	5	88	3	3	3	3	3	3
599	Acunció Carnicer y Royo.....	15	1	88	3	3	3	3	3	3
600	Elena Arquimban y Flora.....	28	7	75	3	3	3	3	3	3
601	Consuelo Esteban y Sesma.....	21	3	85	3	3	3	3	3	3
602	Maria Concepción Fernández y Pérez.....	3	5	89	3	3	3	3	3	3
603	Antonia Marín y Alba.....	30	11	79	3	3	3	3	3	3
604	Eulalia Grimau y Mauro.....	10	3	88	3	3	3	3	3	3
605	Granada Aurea Barres y Cáceres.....	24	8	90	3	3	3	3	3	3
606	Maria de Gor y Atienza.—P.....	6	8	88	3	3	3	3	3	3
607	Juliiana Villueta y Mateo.....	19	6	91	3	3	3	3	3	3
608	Margarita San Miguel y Ucelay.....	10	6	88	3	3	3	3	3	3
609	Elena Casabell y Badiáres.....	18	8	79	3	3	3	3	3	3
610	Maria A. Canillas y Solórzano.....	6	8	79	3	3	3	3	3	3
611	Maria de la Purificación Atienza y Segura.—P.....	26	9	90	3	3	3	3	3	3
612	Avelina Martínez y García.....	11	12	92	3	3	3	3	3	3
613	Joséfa Moncho y Mora.....	22	1	91	3	3	3	3	3	3
614	Maria del Amparo Domingo y Lis.....	13	12	87	3	3	3	3	3	3
615	Carmen Lombardía y Sánchez.....	14	12	88	3	3	3	3	3	3

Número en orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
616	D.ª María Vélez y Zapico.	28	9	93	3	9	93	3	9	93
617	Clara María Asunción Ortega y Pardo.	12	8	93	3	9	93	3	9	93
618	Maria Snaque y Torrión.	3	7	93	3	9	93	3	9	93
619	Emilia Tous y Vidal.	29	9	93	3	9	93	3	9	93
620	Emilia Jove y Toixido.	20	9	93	3	9	93	3	9	93
621	Fausta Enriqueta Gomis y Valverde.	20	12	93	3	9	93	3	9	93
622	Francisca de Paula Sanchez y Vera.	17	10	93	3	9	93	3	9	93
623	Victoria Jiménez y Subirà.—P.	30	7	95	3	9	93	3	9	93
624	Maria de los Desamparados Martínez y Juive.	20	12	93	3	9	93	3	9	93
625	Asunción García y Benito.	4	2	93	3	9	93	3	9	93
626	Maria Vieyes y Guin.	9	3	93	3	9	93	3	9	93
627	Aurora Naharro y Pérez.	19	8	93	3	9	93	3	9	93
728	Maria Blanca Taynor y Alvarez.	20	2	93	3	9	93	3	9	93
629	Marciana González y Martín.	9	8	93	3	9	93	3	9	93
630	Ana María González y García.	12	10	93	3	9	93	3	9	93
631	Maria Gutiérrez y Gallego.	6	9	93	3	9	93	3	9	93
632	Felisa Ibarrola y Alduán.	18	5	93	3	9	93	3	9	93
633	Perpetua Felicidad Fernández y de Bustamante.	7	1	93	3	9	93	3	9	93
634	Ana Rivera y Granados.	10	7	93	3	9	93	3	9	93
635	Gregorio Barceló Caballé.	2	1	93	3	9	93	3	9	93
636	Aurelia Serrano y Tolosa.	22	2	93	3	9	93	3	9	93
637	Maria de la Concepción Bergua y Navarro.	24	11	93	3	9	93	3	9	93
638	Maria de la Asunción Rivas y Lézcano.	26	5	93	3	9	93	3	9	93
639	Ana María Ballester y Herrero.	28	11	93	3	9	93	3	9	93
640	Maria Caballero y Núñez.	21	11	93	3	9	93	3	9	93
641	Fabia Cedillo y Mirón.	22	6	93	3	9	93	3	9	93
642	Ramona Pastor Marchuenda.	19	4	92	3	9	93	3	9	93
643	Asunción Velasco y López.	18	5	93	3	9	93	3	9	93
644	Antonia Gloria y Cuartero.—P.	21	1	90	3	9	93	3	9	93
645	Maria de los Angeles Cerezada y Rey.	17	8	93	3	9	93	3	9	93
646	Carmen Hernández y Ull.	6	3	90	3	9	93	3	9	93
647	Maria de los Angeles Villalva e Izquierdo.	4	8	86	3	9	93	3	9	93
648	Juana Sanz y Rubio.	22	11	91	3	9	93	3	9	93
649	Emilia Pisagnol y Carbonell.	14	11	83	3	9	93	3	9	93
650	Ana Olivelle y Badell.	20	11	91	3	9	93	3	9	93
651	Julia Gardeta y Martín.	1	7	73	3	9	93	3	9	93
652	Maria Estévez y Gilabert.	28	10	91	3	9	93	3	9	93
653	Teresa Gutiérrez y Gallego.	17	6	82	3	9	93	3	9	93
654	Maria Pérez e Iglesias.—P.	18	12	87	3	9	93	3	9	93
655	Maria Luisa Rodríguez y García.	8	4	84	3	9	93	3	9	93
656	Juliana Fornés y Gómez.	16	2	80	3	9	93	3	9	93
657	Rosario Turégano y Bautista.—P.	23	6	91	3	9	93	3	9	93
658	Luisa García y Tenreiro.	25	5	93	3	9	93	3	9	93
659	Maria de la Concepción López y Torrado.	25	10	71	3	9	93	3	9	93
660	Concepción Belenguer y Moreno.	28	4	76	3	9	93	3	9	93
661	Mercedes Pilar Carrillo y Ruiz de Galarreta.	9	7	85	3	9	93	3	9	93
662	Desamparados Cortés y Pastor.	6	2	89	3	9	93	3	9	93
663	Maria de la Asunción García y Vicente.	6	1	76	3	9	93	3	9	93
664	Isabel Lapuerta y García.—P.	6	1	87	3	9	93	3	9	93
665	Josefa Pikagini y Verastegui.	19	3	84	3	9	93	3	9	93
666	Carmen Tovar y Beccerra.—P.	27	4	70	3	9	93	3	9	93
667	Manuela María de los Remedios Rodríguez y López.	9	10	87	3	9	93	3	9	93
668	Lucrecia Bellver y Márquez.	31	10	93	3	9	93	3	9	93
669	Teresa Espinosa y Oynela.	25	10	86	3	9	93	3	9	93
670	Maria Dolores Eustacia Mesa y Alvarez.	23	3	90	3	9	93	3	9	93
671	Maria Dolores Almenar y Vázquez.	9	4	92	3	9	93	3	9	93
672	Cristina Carolina Anaya y Altares.	24	7	79	3	9	93	3	9	93
673	Maria Santre y Ford.	17	11	91	3	9	93	3	9	93
674	Maria del Milagro y Calleja.	11	1	93	3	9	93	3	9	93
675	Luisa Jiménez y Miralles.	21	8	84	3	9	93	3	9	93
676	Rosario Marina y Polo.	13	8	89	3	9	93	3	9	93
677	Maria Verdi y Muñoz.	28	3	81	3	9	93	3	9	93
678	Pilar París y Camacho.—P.	2	10	75	3	9	93	3	9	93
679	Joséfina Vicent y Molina.	5	4	76	3	9	93	3	9	93
680	Maten Salas y Fajás.	23	9	78	3	9	93	3	9	93
681	Ana Company y Durand.	21	2	83	3	9	93	3	9	93
682	Adelaida Abad y Aleconchel.	15	12	82	3	9	93	3	9	93
683	Inés Arias y Bastarrica.	21	4	81	3	9	93	3	9	93
684	Susana Lamor y Carpintero.	7	4	84	3	9	93	3	9	93
685	Maria Dose y Rojo.	26	2	80	3	9	93	3	9	93
686	Emerita Unzueta y Romero.	3	5	90	3	9	93	3	9	93
687	Rogelio Riso y Dorado.	16	9	70	3	9	93	3	9	93
688	Elena Zaldo y Sagredo.	26	12	84	3	9	93	3	9	93
689	Mari del Amparo Abella y Garrido.	27	7	78	3	9	93	3	9	93
690	Zoa Clara Gotó y Viloria.	25	7	76	3	9	93	3	9	93
691	Emilia Mesa y Marredo.	23	3	93	3	9	93	3	9	93
692	Evangelina Osindel y Cano.	14	10	82	3	9	93	3	9	93



Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
770	D.ª Pilar González y Fernández.....	12	10	92	D	D	D	D	D	D
771	Doña Rosa López Maestre y Bárbara.....	31	12	89	D	D	D	D	D	D
772	Amalia Bartolí y Ruiz.—P.....	30	9	73	D	D	D	D	D	D
773	Fortunata Ludivina Nává y Gigosos.....	17	10	88	D	D	D	D	D	D
774	Amalia Ob. y de Costa.....	31	12	71	D	D	D	D	D	D
775	Emilia Moreno y Martín.....	2	12	93	D	D	D	D	D	D
776	Pilar Cerdas y Castelló.....	20	2	88	D	D	D	D	D	D
777	Maria Albarracín y Pérez.....	20	6	86	D	4	D	D	D	D
778	Joséfa Amich y Bert.....	26	3	85	D	D	D	D	D	D
779	Matilde Deibeq y Venegas.....	8	6	75	D	D	D	D	D	D
780	Dolores Reinos y Corróas.....	7	3	81	D	D	D	D	D	D
781	Carmen Fidela Martínez de Espinosa y Oyarzábal.....	28	10	85	D	D	D	D	D	D
782	Maria de la Concepción Paradinas y Sánchez.....	4	2	79	D	D	D	D	D	D
783	Petra Morano y Barrio.....	5	3	92	D	D	D	D	D	D
784	Juana Villalonga y Vidal.....	4	7	83	D	D	D	D	D	D
785	Elena Pavón y Martínez.....	1	5	76	D	D	D	D	D	D
786	Sandalia Elena Rúa y Muñoz.....	3	9	72	D	D	D	D	D	D
787	Maria Pilar Alario y Hernández.....	31	12	89	D	D	D	D	D	D
788	Julia Barrios y Gómez.....	17	8	88	D	D	D	D	D	D
789	Aguueda Gutiérrez y Panero.....	1	2	90	D	D	D	D	D	D
790	Justa García y Freire.—P.....	30	11	83	D	D	D	D	D	D
791	Maria de las Mercedes Estévez y Estévez.....	25	4	85	D	D	D	D	D	D
792	Maria Asensio y Cantón.....	1	2	91	D	D	D	D	D	D
793	Maria de las Mercedes Camacho y Delgado.....	17	11	90	D	D	D	D	D	D
794	Enriqueta Soriano y Valero.....	5	2	84	D	D	D	D	D	D
795	Amparo Verdejo y García.....	2	7	82	D	D	D	D	D	D
796	Maria Flores y Jiménez.....	21	2	92	D	D	D	D	D	D
797	Maria del Valle y Martínez.....	22	4	79	D	D	D	D	D	D
798	Francoise Gutiérrez y Martínez Conde.....	3	4	92	D	D	D	D	D	D
799	D.ª Ima Moral y Arroyo.—P.....	26	11	94	D	D	D	D	D	D
800	Cristina López y Elgueta.....	16	12	85	D	D	D	D	D	D
801	Inés de Grandy y García.....	21	1	76	D	D	D	D	D	D
802	Amelia Campoy y Pérez.....	13	2	88	D	D	D	D	D	D
803	Petra Gómez y Uza.....	19	10	87	D	D	D	D	D	D
804	Maria del Remedio López y Castrillo.....	9	10	70	D	D	D	D	D	D
805	Irene Goicoechea y Rodríguez.—P.....	24	3	91	D	D	D	D	D	D
806	Engelvia Peñalver y Gutiérrez.....	16	4	84	D	D	D	D	D	D
807	Antonio Chaví y Muriel.—P.....	26	3	75	D	D	D	D	D	D
808	Juliana Molpeceres y de la Torre.....	8	1	84	D	D	D	D	D	D
809	Irene Alonso y Gil.....	20	10	85	D	D	D	D	D	D
810	Luis Giménez y de Vera.....	28	10	91	D	D	D	D	D	D
811	Guadalupe López y Pérez.....	29	1	89	D	D	D	D	D	D
812	Angeles Oros Gayón y Marcos.....	29	3	87	D	D	D	D	D	D
813	Rogelia Calvo y Calvo.....	27	10	90	D	D	D	D	D	D
814	Maria del Pilar Cericola y Arapzo.....	17	6	89	D	D	D	D	D	D
815	Elena García y Saz.....	24	4	80	D	D	D	D	D	D
816	Maria del Patrocínio Michaleena y Valdescoros.....	2	2	73	D	D	D	D	D	D
817	Maria Sánchez y Otero.....	16	1	87	D	D	D	D	D	D
818	F.ª Luisa Álvarez y Sanz.....	7	1	89	D	D	D	D	D	D
819	Maria Cecilia Cuatay Rodriguez.....	9	8	77	D	D	D	D	D	D
820	Segunda Gallego y Javalí.....	24	3	84	D	D	D	D	D	D
821	Maria de los Dolores Hernández e Illera.....	22	9	78	D	D	D	D	D	D
822	Joséfa Albi y Sánchez.—P.....	31	1	80	D	D	D	D	D	D
823	Rosa Sáiz y Díaz.....	8	1	80	D	D	D	D	D	D
824	Wendy Juana Otariz y Vega.....	16	5	76	D	D	D	D	D	D
825	Marcos Sánchez y Almeida.....	14	9	74	D	D	D	D	D	D
826	Purificación Gutiérrez y Orieva.....	18	1	84	D	D	D	D	D	D
827	Maria del Carmen Mache y Milliet.....	15	7	70	D	D	D	D	D	D
	Rosalia Puebla y Argente.....	4	9	87	D	D	D	D	D	D

## PLANTILLA DEL PERSONAL DEL TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Organizado por Real decreto de 5 de Diciembre de 1890.

Número en fachase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL									
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO			
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
<b>Auxiliar mayor (1).</b>											
3.000 pesetas.											
1	D. Ricardo Molinelli y Vidal.....	5	8	59	22	12	83	19	11	12	
<b>Auxiliares primeros mecánicos (3).</b>											
2.500 pesetas.											
1	D. Pedro Tobias y Chocolat.....	2	6	61	2	6	84	1	1	07	
2	Bonifacio Muñoz y Merchán.....	5	6	61	21	11	84	1	1	11	
S.º	Antonio Cornejo y Cazorla.....	18	11	67	4	5	85	19	11	12	
3	Agustín Rodríguez y Benito.....	28	8	58	1	4	91	19	11	12	
<b>Auxiliares segundos mecánicos (6).</b>											
2.000 pesetas.											
1	D. Gregorio Peña y Navarro.....	25	5	69	1	4	91	»	»	»	
2	Eduardo Martín y Rodríguez.....	13	10	65	21	11	91	»	»	»	
3	Víctor Manuel Silvestre y Miguel.....	28	7	69	12	3	06	18	11	09	
4	Gregorio Rojo y Ortiz.....	3	2	89	12	3	06	9	12	10	
5	José Tobal y Rodrigo.....	9	4	87	12	3	06	1	1	11	
S.º	Francisco García y Cordero.....	24	8	84	12	3	06	19	11	12	
6	Tomás López y Ochoa.....	14	4	87	12	3	06	1	4	13	
<b>Auxiliares terceros mecánicos (7).</b>											
1.500 pesetas.											
1	D. Emilio Martín y Rodríguez.....	4	2	76	16	1	07	5	11	08	
2	Román Canal y Sánchez.....	26	2	86	16	1	07	18	11	08	
3	Augusto Zafra y Fernández.....	5	5	88	19	11	47	16	11	08	
S.º	Manuel Arsenio de Gracia.....	30	8	90	10	10	11	10	10	11	
4	Emilio Ortega y Ballesteros.....	10	12	90	10	10	11	10	10	11	
S.º	Leureano Azpárrate y Alvarez.....	9	3	90	10	10	11	10	10	11	
5	Francisco Peso y Martínez.....	12	5	78	10	10	11	8	2	12	
S.º	Santiago del Alamo y Sáez.....	15	5	92	10	10	11	1	4	13	
6	Laureano Hernández y Alvarez.....	20	12	90	10	10	11	11	1	14	
7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>Aspirantes mecánicos (5).</b>											
1.000 pesetas.											
1	D. Isidro de la Vega y Llobregat.....	3	2	92	10	10	11	10	10	11	
2	Antonio Peña y Espinosa.....	19	7	93	10	10	11	10	10	11	
3	Maximino Bernal y Sanz.....	11	5	94	10	10	11	10	10	11	
4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>Ebanista.</b>											
1.500 pesetas.											
1	D. Casildo Arrieta y Aldave.....	9	4	65	11	4	91	1	1	11	

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

## NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Abril de 1914.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
473	Antonio Cayuela Pérez.....	26 Marzo 1881.....	1º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913	Barcelona.
474	F. asciso Pérez Muñoz.....	4 Janio 1879.....	21 Marzo 1909.....	20 Noviembre 1913	Idem.
475	Juan Pérez Martos.....	13 Agosto 1886.....	12 Abril 1909 .....	20 Noviembre 1913	Idem.
476	Emilio Fernández N.....	4 Noviembre 1883.....	27 Mayo 1909.....	20 Noviembre 1913	Idem.
477	Severino Puerto García.....	15 Octubre 1865.....	18 Enero 1911.....	20 Noviembre 1913	Oviedo.
478	Emilio Parrilla Candelaria.....	22 Mayo 1879 .....	21 Marzo 1911.....	20 Noviembre 1913	Barcelona.
479	Alejandro Billó Guillén.....	26 Febrero 1881.....	9 Enero 1911.....	21 Noviembre 1913	Málaga.
480	Patricio Botelijo Muñoz.....	20 Febrero 1879.....	21 Noviembre 1906.....	25 Noviembre 1913	Madrid.
481	Fernando Perea Porcile.....	19 Noviembre 1878.....	1º Marzo 1908 .....	25 Noviembre 1913	Las Palmas.
482	Iñaki Fernández Arias.....	12 Marzo 1879.....	21 Octubre 1906.....	1º Diciembre 1913	Oéxas.
483	Galo Calleja Ochoa.....	16 Octubre 1871.....	2 Enero 1907.....	1º Diciembre 1913	Vizcaya.
484	Ciriaco Sánchez Juan Gutiérrez.....	8 Agosto 1875.....	2 Enero 1907.....	1º Diciembre 1913	Pontevedra.
485	Antonio Mancera Candelario.....	4 Abril 1879.....	7 Mayo 1907.....	1º Diciembre 1913	Madrid.
486	Alejo Cortés Medios.....	16 Febrero 1882.....	20 Septiembre 1907.....	1º Diciembre 1913	Barcelona.
487	Cándido Anaya Hernández.....	10 Diciembre 1875.....	22 Agosto 1906.....	3 Diciembre 1913	Madrid.
488	Miguel Fampón García.....	9 Marzo 1883.....	1º Septiembre 1907.....	3 Diciembre 1913	Oviedo.
489	Francisco Martín López.....	20 Julio 1879.....	21 Noviembre 1906.....	5 Diciembre 1913	Guipúzcoa.
490	Julián Revilla Martín.....	17 Octubre 1871.....	22 Noviembre 1906.....	5 Diciembre 1913	Idem.
491	Rafael Gómez Gómez.....	18 Abril 1881.....	21 Febrero 1905.....	6 Diciembre 1913	Madrid.
492	Eusebio González González.....	6 Octubre 1870.....	21 Febrero 1907.....	6 Diciembre 1913	Santander.
493	Domingo Moronda Domenech.....	5 Septiembre 1880.....	1º Septiembre 1907.....	6 Diciembre 1913	Barcelona.
494	Julian Mateo Mayoral.....	28 Enero 1880.....	16 Marzo 1907.....	9 Diciembre 1913	La Coruña.
495	Trifén Barreiro Lumbres.....	3 Julio 1883 .....	23 Mayo 1907.....	9 Diciembre 1913	Idem.
496	Alejandro Morales Tasispuesta.....	4 Marzo 1879.....	21 Octubre 1906.....	11 Diciembre 1913	Cádiz.
497	Juan Posch Pedemonte.....	17 Noviembre 1866.....	1º Septiembre 1907.....	11 Diciembre 1913	Las Palmas.
498	Faustino Domínguez Boza.....	18 Agosto 1871.....	16 Junio 1911 .....	12 Diciembre 1913	Huelva.
499	Toribio Martínez Jiménez.....	16 Abril 1876.....	21 Enero 1906.....	13 Diciembre 1913	León.
500	Roque Gómez Plaza.....	16 Agosto 1879.....	21 Noviembre 1906.....	14 Diciembre 1913	Barcelona.
501	Ignacio Pérez Ferrández.....	2 Marzo 1879.....	1º Septiembre 1907.....	1º Enero 1914 .....	Valladolid.
502	José Mateo Tafas.....	12 Agosto 1868 .....	1º Enero 1908.....	1º Enero 1914 .....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
Guardias segundos.				
1	Domingo López Moreno.....	4 Agosto 1860 .....	12 Julio 1889.....	Madrid.
2	Pío Rodríguez Peñaranda.....	5 Mayo 1857.....	14 Julio 1891.....	Idem.
3	Celedonio Hernández Ranero.....	3 Marzo 1862 .....	22 Julio 1891.....	Idem.
4	Antonio López Díaz.....	23 Diciembre 1859.....	12 Agosto 1891.....	Idem.
5	Bentito Gómez García.....	16 Julio 1864 .....	24 Agosto 1891.....	Idem.
6	Victoriano García Maroto.....	23 Diciembre 1866 .....	20 Enero 1892.....	Idem.
7	Pedro de Frutos Fresneda.....	19 Mayo 1860 .....	9 Marzo 1892.....	Idem.
8	Juan García Fernández.....	16 Febrero 1860 .....	24 Mayo 1892.....	Idem.
9	José García González.....	15 Octubre 1858 .....	10 Agosto 1892.....	Idem.
10	Francisco Montalbán Basmejo.....	2 Abril 1865 .....	10 Agosto 1892.....	Idem.
11	Isaac Sáez Angulo.....	3 Junio 1865 .....	10 Agosto 1892.....	Idem.
12	Nemesio Martín Navarro.....	19 Diciembre 1855 .....	21 Septiembre 1892.....	Idem.
13	Eugenio Gómez Rodríguez.....	13 Noviembre 1866 .....	21 Septiembre 1892.....	Idem.
14	Felipe Gómez de las Heras.....	5 Febrero 1861 .....	11 Diciembre 1892.....	Idem.
15	Martín Hernández Rodríguez.....	9 Julio 1860 .....	17 Enero 1893.....	Idem.
16	Patricio Escriváno Martín.....	17 Mayo 1861 .....	25 Mayo 1893 .....	Idem.
17	Pedro Torrijos Carrasco.....	28 Abril 1860 .....	12 Julio 1893.....	Idem.
18	Mamerto Fernández Ortiz.....	11 Mayo 1860 .....	2 Diciembre 1893.....	Idem.
19	Manuel Dascal López.....	12 Mayo 1856 .....	13 Marzo 1894.....	Idem.
20	Domingo Calle Ulloa.....	4 Agosto 1858 .....	17 Abril 1894.....	Idem.
21	Manuel López Rodríguez.....	24 Febrero 1862 .....	14 Mayo 1894.....	Idem.
22	Crisanto García López.....	25 Octubre 1863 .....	2 Junio 1894.....	Idem.
23	Manuel Fuentes Roche.....	29 Marzo 1861 .....	22 Enero 1895.....	Idem.
24	Santiago Dívila Ocampo.....	28 Mayo 1861 .....	20 Septiembre 1895 .....	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
25	Angel Herráez Gutiérrez	1.º Marzo 1870	1.º Enero 1893	Madrid.
26	Sebastián Gómez Cecilia	5 Diciembre 1867	2 Enero 1896	Idem.
27	Bonifacio Esteban Fernández	19 Febrero 1864	21 Marzo 1896	Idem.
28	Fernando Rodríguez González	27 Mayo 1863	1.º Abril 1896	Idem.
29	Lucas Redondo Manrique	18 Octubre 1857	25 Septiembre 1896	Idem.
30	Tadeo Ramírez Ortiz	9 Noviembre 1870	10 Enero 1897	Idem.
31	Luis Prado Oano	4 Julio 1857	8 Julio 1897	Idem.
32	Isidro Fernández Calderón	4 Agosto 1863	15 Agosto 1897	Idem.
33	Silverio Rapiso Malandro	20 Junio 1860	16 Agosto 1897	Idem.
34	Pedro G. Méndez Pérez	9 Julio 1868	20 Agosto 1897	Idem.
35	Juan Antonio Martín Ramón	18 Marzo 1859	23 Agosto 1897	Idem.
36	José Robledo López	2 Julio 1872	14 Octubre 1897	Idem.
37	Enrique Carpintero Requena	13 Julio 1863	12 Enero 1898	Idem.
38	José Álvarez González	16 Noviembre 1869	21 Mayo 1898	Idem.
39	Pedro González Fernández	27 Junio 1857	10 Julio 1898	Idem.
40	José Salmerón Ramírez	7 Febrero 1879	5 Septiembre 1898	Idem.
41	José Fernández Álvarez	18 Marzo 1858	10 Octubre 1898	Idem.
42	Gumersindo San José Expósito	13 Enero 1860	7 Agosto 1899	Idem.
43	Juan Díaz Armesto	24 Abril 1858	15 Agosto 1899	Idem.
44	Félix Calderón García	16 Febrero 1869	11 Octubre 1899	Idem.
45	Rafael Alonso Villanueva	24 Octubre 1873	3 Febrero 1900	Idem.
46	Lisardo Gómez Fernández	22 Mayo 1869	6 Abril 1900	Idem.
47	Ecalito del Cerro Murga	4 Enero 1872	10 Junio 1900	Idem.
48	Bernardo Túral Manjón	12 Agosto 1870	14 Junio 1900	Idem.
49	Adriano Bagasset Faixas	17 Mayo 1875	22 Julio 1900	Idem.
50	Primo de la Peña López	9 Junio 1872	25 Julio 1900	Idem.
51	Teodoro Magro Pinol	20 Septiembre 1879	25 Julio 1900	Idem.
52	Manuel Lluch Gómez	14 Abril 1878	28 Julio 1900	Idem.
53	Julián Carmena Carmena	26 Enero 1867	29 Julio 1900	Idem.
54	Domingo Ocaña Sierra	24 Febrero 1856	4 Agosto 1900	Idem.
55	Julián Álvarez Pérez	29 Abril 1873	12 Agosto 1900	Idem.
56	José Álvarez Llana	14 Febrero 1859	22 Agosto 1900	Idem.
57	Tomás Rey Expósito	6 Marzo 1858	28 Septiembre 1900	Idem.
58	Manuel Vallejo Jiménez	8 Septiembre 1877	21 Octubre 1900	Idem.
59	Vicente Oliván López	27 Noviembre 1869	14 Diciembre 1900	Idem.
60	Valentín Caño Hernández	19 Octubre 1858	1.º Enero 1901	Idem.
61	Gregorio Serrano Sánchez	5 Abril 1871	9 Febrero 1901	Idem.
62	Oleando Sánchez Garay	27 Noviembre 1861	7 Marzo 1901	Idem.
63	Fernández Gómez Jiménez	4 Diciembre 1858	19 Abril 1901	Idem.
64	Vicente Rubio Yagüe	5 Abril 1862	2 Mayo 1901	Idem.
65	José Lozano Ortega	19 Marzo 1875	2 Mayo 1901	Idem.
66	Francisco Blanco Valedor	2 Junio 1874	17 Agosto 1901	Idem.
67	Cayetano Martín Álvarez	7 Agosto 1877	26 Agosto 1901	Idem.
68	Alfonso Izquierdo Rivas	22 Enero 1862	8 Octubre 1901	Idem.
69	Antonio García Cervantes	24 Diciembre 1876	21 Octubre 1901	Idem.
70	Manuel López Plaza	24 Febrero 1877	24 Octubre 1901	Idem.
71	Pedro Cárdenas Zarzuela	13 Mayo 1869	6 Diciembre 1901	Idem.
72	Pablo García Fraile	26 Enero 1857	14 Diciembre 1901	Idem.
73	Ezequiel Comonte Díaz	10 Abril 1874	28 Diciembre 1901	Idem.
74	Gervasio Arce Revuelta	19 Junio 1869	2 Enero 1902	Idem.
75	Luis Galván Torres	25 Agosto 1864	7 Enero 1902	Idem.
76	Ruque Martín Pérez	16 Agosto 1878	7 Enero 1902	Idem.
77	Manuel Bias Ruiz	21 Noviembre 1864	3 Abril 1902	Idem.
78	José Martín Martínez	19 Diciembre 1873	1.º Junio 1902	Idem.
79	Enrique Campos Trávado	19 Febrero 1866	4 Junio 1902	Idem.
80	José Uzcátegui Lebrادرero	8 Noviembre 1878	25 Julio 1902	Idem.
81	Fructuoso Martín B. Sánchez	25 Octubre 1875	12 Agosto 1902	Idem.
82	Manuel Pescador Raya	15 Febrero 1861	23 Agosto 1902	Idem.
83	Vidal Villamariel Rodríguez	21 Abril 1879	8 Noviembre 1902	Idem.
84	Juan Prado Moreno	19 Septiembre 1859	24 Noviembre 1902	Idem.
85	Julián Castellón del Río	20 Enero 1864	5 Diciembre 1902	Idem.
86	José Artalejo Baró	26 Mayo 1879	8 Enero 1903	Idem.
87	Simón Sánchez Martínez	28 Octubre 1877	21 Enero 1903	Idem.
88	Toribio López Badía	16 Abril 1875	2 Marzo 1903	Idem.
89	Pablo Hernández Calvo	25 Enero 1878	14 Marzo 1903	Idem.
90	Lisardo Cornejo González	1.º Julio 1871	13 Abril 1903	Idem.
91	Federico Luribia Argüello	22 Diciembre 1870	20 Mayo 1903	Idem.
92	Manuel Pérez Uriel y Miralles	25 Octubre 1860	22 Mayo 1903	Idem.
93	Óscar Acratia de la Iglesia	6 Abril 1880	7 Julio 1905	Idem.
94	Ginés González Navarro	23 Octubre 1874	7 Julio 1903	Idem.
95	Ricardo Jacoba Viesedo	7 Febrero 1870	21 Julio 1903	Idem.
96	Antonio Urcos Deigado	13 Septiembre 1878	21 Julio 1903	Idem.
97	León de Ortiz Gómez	12 Septiembre 1862	22 Agosto 1919	Idem.
98	José Iglesias Gayos	16 Octubre 1859	1.º Octubre 1903	Idem.
99	Tomás Gámez Morales	22 Agosto 1863	1.º Octubre 1903	Idem.
100	Prudencio Miraga y Domínguez	28 Abril 1873	1.º Octubre 1903	Idem.
101	Eugenio Sánchez Gómez	8 Septiembre 1875	1.º Octubre 1903	Idem.
102	Gaspar Martín Álvarez	6 Julio 1877	1.º Octubre 1903	Idem.
103	Pedro Roa Castillo	13 Mayo 1878	1.º Octubre 1903	Idem.
104	Francisco Illán González	11 Diciembre 1859	2 Octubre 1903	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
105	Pedro Izquierdo Pioñín	5 Octubre 1866	21 Octubre 1903	Madrid.
106	Cándido Freijo Herrero	1º Diciembre 1877	21 Octubre 1903	Idem.
107	Juan de Mata Prestón López	8 Febrero 1876	21 Noviembre 1903	Idem.
108	Gabriel Bravo Alarcón	17 Marzo 1880	21 Noviembre 1903	Idem.
109	Esteban López Madero	26 Diciembre 1868	4 Diciembre 1903	Idem.
110	Juan Antonio Gallén Martín	11 Febrero 1875	11 Diciembre 1903	Idem.
111	Nicolás Bustamante Martínez	6 Diciembre 1877	11 Diciembre 1903	Idem.
112	Manuel Hernández Cerezo	14 Enero 1875	21 Enero 1904	Idem.
113	Gregorio Otero Beláez	12 Marzo 1875	21 Enero 1904	Idem.
114	Emilio Chárcer Atanes	5 Enero 1878	21 Enero 1904	Idem.
115	Indefonso López Sabrido	23 Octubre 1878	5 Febrero 1904	Idem.
116	Teresa Vera Burnat	16 Junio 1884	21 Febrero 1904	Idem.
117	Indefonso Ovieto Rallópaz	23 Enero 1867	7 Abril 1904	Idem.
118	Pedro Navarro Linares	31 Diciembre 1879	2 Junio 1904	Idem.
119	José Oesteban Gutiérrez	17 Noviembre 1874	2 Agosto 1904	Idem.
120	Pedro Rodríguez Hernández	15 Enero 1870	21 Septiembre 1904	Idem.
121	Antonio Miguel Talavera	3 Junio 1863	21 Septiembre 1904	Idem.
122	Julián Ruiz Pérez	17 Febrero 1875	21 Septiembre 1904	Idem.
123	José Martínez García	1º Mayo 1875	21 Septiembre 1904	Idem.
124	Francisco Segovia Pascual	2 Abril 1870	21 Octubre 1904	Idem.
125	Nicolas López Peralta	10 Marzo 1878	21 Octubre 1904	Idem.
126	Florentino Izquierdo Peaco	14 Marzo 1881	21 Octubre 1904	Idem.
127	Martín Chichón Sandoval	5 Febrero 1876	11 Noviembre 1904	Idem.
128	Eleuterio Trigos Gañán	20 Febrero 1872	1º Diciembre 1904	Idem.
129	J. 25 García García	25 Junio 1877	2 Enero 1905	Idem.
130	Oscar Marshall Pómlar	10 Septiembre 1873	21 Enero 1905	Idem.
131	Dominico Olmos Herrero	8 Julio 1881	21 Enero 1905	Idem.
132	Manuel Adam García	2 Febrero 1881	21 Febrero 1905	Idem.
133	Baldino Toribio Rodríguez	31 Marzo 1869	21 Febrero 1905	Idem.
134	Felipe Baix Gil	23 Agosto 1869	21 Febrero 1905	Idem.
135	Clotilde Tovar Muñoz	10 Junio 1875	21 Febrero 1905	Idem.
136	Juan Sanabria Láger	17 Junio 1880	21 Febrero 1905	Idem.
137	Cesáreo Simón Blanco	26 Diciembre 1875	2 Marzo 1905	Idem.
138	Miguel Herrera Urrutia	8 Mayo 1877	21 Marzo 1905	Idem.
139	Jesús Villa Rodríguez	26 Julio 1877	21 Marzo 1905	Idem.
140	Julio Martínez Alcolea	6 Abril 1879	21 Marzo 1905	Idem.
141	Pedro Blas Ruiz	6 Julio 1875	1º Mayo 1905	Idem.
142	Agustín Luengo García	7 Septiembre 1873	21 Mayo 1905	Idem.
143	Alejandro de San António	17 Abril 1861	21 Junio 1905	Idem.
144	Esteban Sánchez Rodríguez	17 Enero 1877	21 Julio 1905	Idem.
145	Protecio Vallejo-Laguna	19 Junio 1874	28 Septiembre 1905	Idem.
146	Marcelino López Martín	30 Enero 1873	28 Septiembre 1905	Idem.
147	Francisco Maqués de Rivera	21 Junio 1880	4 Octubre 1905	Idem.
148	Rogelio Pérez del Cerro	16 Septiembre 1879	20 Octubre 1905	Idem.
149	Alfonso Saldovilla Villar	22 Enero 1875	22 Octubre 1905	Idem.
150	Nicolás Gaspar Sánchez	18 Junio 1873	29 Noviembre 1905	Idem.
151	Antonio Méndez Marzo	30 Enero 1866	11 Diciembre 1905	Idem.
152	Antonio García González	13 Marzo 1874	11 Diciembre 1905	Idem.
153	Alejandro García Zapata	26 Febrero 1876	11 Diciembre 1905	Idem.
154	Venancio Majored Illescas	25 Enero 1877	11 Diciembre 1905	Idem.
155	Cipriano Valle Arribalzaga	16 Septiembre 1868	21 Enero 1906	Idem.
156	Gregorio Vega Gómez	12 Marzo 1870	21 Enero 1906	Idem.
157	Emilio Martínez Chahbún	27 Abril 1871	21 Enero 1906	Idem.
158	Cleto Esteban Laspeña	20 Abril 1880	21 Enero 1906	Idem.
159	Enrique Pratón Jiménez	1º Marzo 1882	21 Enero 1906	Idem.
160	Pedro Merino de la Vega	19 Mayo 1874	1º Marzo 1906	Idem.
161	Uxío Rodríguez Soto	16 Mayo 1859	7 Marzo 1906	Idem.
162	Francisco Fages Llorente	4 Diciembre 1875	7 Marzo 1906	Idem.
163	Segundo Ballestero San Mateo	29 Marzo 1878	21 Marzo 1906	Idem.
164	Zimelis Solano Busto	5 Noviembre 1876	23 Marzo 1906	Idem.
165	Aventino Vicente Martín	28 Agosto 1850	26 Marzo 1906	Barcelona.
166	Apóstol García Azuilo	23 Julio 1878	21 Abril 1906	Idem.
167	Quintin Taboalero García	31 Octubre 1875	22 Abril 1906	Idem.
168	Manuelito M. ñdoza López	7 Mayo 1879	22 Abril 1906	Idem.
169	Evaristo Pozo García	14 Mayo 1864	15 Mayo 1906	Barcelona.
170	Saturnino Sánchez Rodríguez	29 Noviembre 1863	7 Junio 1906	Madrid.
171	Enrique Cela Cervantes	17 Diciembre 1859	10 Junio 1906	Idem.
172	Domingo García Navo	30 Marzo 1858	1º Julio 1906	Barcelona.
173	Nemesio Oraiza Bráster	20 Febrero 1861	3 Julio 1906	Madrid.
174	Severiano Hernández Tamís	8 Noviembre 1862	21 Julio 1906	Idem.
175	José Roncón Alcaide	10 Septiembre 1863	21 Julio 1906	Idem.
176	Manuel García Ruiz	29 Febrero 1874	21 Julio 1906	Idem.
177	José Vives Bernat	12 Septiembre 1874	14 Agosto 1906	Idem.
178	José Raiz Aguilera	8 Enero 1864	21 Agosto 1906	Idem.
179	Enrique Hidalgo R. Argüez	6 Febrero 1871	21 Agosto 1906	Idem.
180	Gregorio del Pozo Ramírez	24 Abril 1879	21 Agosto 1906	Idem.
181	Josénto Bernalvivo García	16 Agosto 1861	22 Agosto 1906	Idem.
182	Miguel Atenta Utilla	5 Junio 1879	4 Septiembre 1906	Idem.
183	Arturo Solache Pérez	1º Septiembre 1877	6 Septiembre 1906	Idem.
184	Felipa López Escarpa	5 Febrero 1874	7 Octubre 1906	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
185	Marcelino López Esteban.....	18 Junio 1858.....	21 Octubre 1906.....	Madrid.
186	Luciano Mayoral García.....	13 Diciembre 1870.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
187	Gregorio Hoyo Rincón.....	12 Marzo 1871.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
188	Gerardo Navarro Serrano.....	30 Octubre 1875.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
189	Ignacio Rivera Colmenar.....	21 Septiembre 1877.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
190	Melitón Yubero Asensio.....	10 Marzo 1879.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
191	Félix López Rodríguez.....	11 Julio 1890.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
192	Ángel Pascual López.....	16 Agosto 1881.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
193	Eloy Martín Hernández.....	27 Diciembre 1881.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
194	Marcelino Tadeo Ordóñez.....	26 Abril 1882.....	21 Octubre 1906.....	Idem.
195	Eugenio Blanco Abad.....	13 Noviembre 1872.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
196	Juan Béjar Martínez.....	13 Marzo 1876.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
197	Severiano Gil Olmedo.....	8 Noviembre 1876.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
198	Ceilo Velázquez Frías.....	28 Julio 1878.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
199	Santiago Pérez Blanca.....	18 Diciembre 1878.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
200	Tomás Conthe Camacho.....	7 Marzo 1879.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
201	Francisco Celaya Rodríguez.....	9 Febrero 1880.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
202	Francisco Villena López.....	13 Abril 1890.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
203	Ildefonso Romero Arsenio.....	23 Enero 1881.....	21 Noviembre 1906.....	Idem.
204	Primitivo Díaz Resino.....	2 Mayo 1868.....	1º Enero 1907.....	Idem.
205	Andrés Tornero Preste.....	7 Julio 1873.....	1º Enero 1907.....	Idem.
206	Jesús Ramírez Sánchez.....	17 Abril 1881.....	1º Enero 1907.....	Idem.
207	Manuel Serret Moranta.....	29 Abril 1870.....	2 Enero 1907.....	Idem.
208	Inocente González Gamella.....	28 Septiembre 1871.....	2 Enero 1907.....	Idem.
209	Francisco Venero García.....	4 Junio 1874.....	2 Enero 1907.....	Idem.
210	Cayo López Moreno.....	22 Abril 1875.....	2 Enero 1907.....	Idem.
211	Esteban Pindado Sánchez.....	3 Agosto 1875.....	2 Enero 1907.....	Idem.
212	Aguustín Sarcina Pombo.....	5 Junio 1876.....	2 Enero 1907.....	Idem.
213	Tomas Fernández Barón.....	25 Agosto 1880.....	2 Enero 1907.....	Idem.
214	Mariano Ramírez Peta.....	17 Octubre 1890.....	2 Enero 1907.....	Idem.
215	Anastasio Sanz Hernández.....	2 Diciembre 1880.....	2 Enero 1907.....	Idem.
216	Francisco Agra Díaz.....	9 Marzo 1881.....	2 Enero 1907.....	Idem.
217	Francisco Jiménez Sánchez.....	26 Noviembre 1881.....	2 Enero 1907.....	Idem.
218	Enrique Fernández Sánchez.....	3 Mayo 1867.....	21 Enero 1907.....	Idem.
219	Pablo Pieza Trinalles.....	1º Noviembre 1875.....	26 Enero 1907.....	Idem.
220	Francisco Garoz Fernández.....	3 Diciembre 1858.....	28 Enero 1907.....	Idem.
221	Aguustín Criado Sancha.....	28 Agosto 1867.....	21 Febrero 1907.....	Idem.
222	Antolín Llorente Bermúdez.....	27 Marzo 1876.....	21 Febrero 1907.....	Idem.
223	Tomás Nicasio Cerdón López.....	14 Diciembre 1878.....	21 Febrero 1907.....	Idem.
224	José Gómez de las Ventas.....	28 Febrero 1879.....	21 Febrero 1907.....	Idem.
225	Manuel González Rodríguez.....	28 Enero 1856.....	4 Marzo 1907.....	Barcelona.
226	Ernesto Martínez Vargas.....	1º Agosto 1875.....	4 Marzo 1907.....	Idem.
227	Gabino Gil Cerdedo.....	19 Febrero 1881.....	16 Marzo 1907.....	Madrid.
228	Baltasar Gutiérrez Martín.....	6 Enero 1868.....	21 Marzo 1907.....	Idem.
229	Gabriel Barajas Mora.....	18 Marzo 1872.....	21 Marzo 1907.....	Idem.
230	Estanislao Fernández Fernández.....	26 Marzo 1873.....	21 Marzo 1907.....	Idem.
231	Manuel Álvarez García.....	17 Enero 1881.....	21 Marzo 1907.....	Idem.
232	José Pérez Sánchez.....	26 Marzo 1871.....	7 Mayo 1907.....	Idem.
233	Andrés Merino Durillo.....	11 Junio 1882.....	7 Mayo 1907.....	Idem.
234	Celestino Fernández Muñoz.....	15 Febrero 1878.....	13 Mayo 1907.....	Barcelona.
235	Juan Sánchez Lozano.....	14 Marzo 1856.....	14 Mayo 1907.....	Idem.
236	Ángel Ariño Vineixa.....	15 Octubre 1858.....	14 Mayo 1907.....	Idem.
237	José Escardívol Monserat.....	31 Enero 1857.....	14 Mayo 1907.....	Idem.
238	Feliciano Monjas Rodríguez.....	9 Junio 1880.....	21 Mayo 1907.....	Idem.
239	Nicolás Botrán Jiménez.....	6 Diciembre 1883.....	21 Mayo 1907.....	Barcelona.
240	Juan Salleras Bonisoli.....	2 Junio 1856.....	1º Junio 1907.....	Idem.
241	Andrés Ayuso Garcillán.....	10 Noviembre 1859.....	1º Junio 1907.....	Idem.
242	Celestino Boix Rebollido.....	6 Abril 1859.....	8 Junio 1907.....	Madrid.
243	José Fernández Marco.....	7 Diciembre 1874.....	11 Junio 1907.....	Idem.
244	Julián de la Rosa Díaz.....	23 Noviembre 1881.....	7 Julio 1907.....	Barcelona.
245	Lupicino Madrigal Ruiz.....	25 Mayo 1856.....	10 Julio 1907.....	Madrid.
246	Luis Barco Canales.....	19 Junio 1856.....	22 Julio 1907.....	Barcelona.
247	Juan Belmonte Risueño.....	24 Septiembre 1858.....	1º Agosto 1907.....	Idem.
248	Martín Muñoz Cañita.....	21 Marzo 1864.....	1º Agosto 1907.....	Idem.
249	Miguel Ramírez Jiménez.....	13 Noviembre 1856.....	16 Agosto 1907.....	Idem.
250	Antonio López Baeza.....	16 Noviembre 1870.....	22 Agosto 1907.....	Idem.
251	Mariano Lapiedra Oliván.....	28 Marzo 1857.....	1º Septiembre 1907.....	Idem.
252	Ignacio Jordá Fábregas.....	4 Septiembre 1858.....	1º Septiembre 1907.....	Idem.
253	Ramón Juliá Fons.....	17 Enero 1864.....	14 Septiembre 1907.....	Idem.
254	Manuel Salguero Reina.....	10 Septiembre 1863.....	1º Enero 1908.....	Sevilla.
255	Tomás Hortelano Casas.....	18 Septiembre 1865.....	1º Enero 1908.....	Madrid.
256	Melitón Arroyo de la Casa.....	10 Marzo 1866.....	1º Enero 1908.....	Idem.
257	Antonio Coque Paredes.....	2 Diciembre 1866.....	1º Enero 1908.....	Idem.
258	Matías Cofrades Sánchez.....	24 Febrero 1867.....	1º Enero 1908.....	Idem.
259	Demetrio Calleja Jiménez.....	9 Abril 1868.....	1º Enero 1908.....	Idem.
260	Miguel Serrano Hernández.....	8 Mayo 1868.....	1º Enero 1908.....	Idem.
261	Vicente Fort Ibáñez.....	27 Marzo 1869.....	1º Enero 1908.....	Valencia.
262	Mariano López Turín.....	20 Abril 1869.....	1º Enero 1908.....	Madrid.

(Continuado.)

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, d contados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enfinciamiento Militar de Marina.

3350

ESCORIHUELA SOLER, Juan; hijo de Francisco y de Felisa, natural de Jortanete, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jortanete; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarte Leñuete, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Regino Samaniego. JG—2125

3360

ESCUADERO FRANCO, José; natural de Sangenjo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sangenjo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 3 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Blanco. JM—2075

3361

ESCRIVA LLINARES, Francisco; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Fuente Encarroz, provincia de Valencia, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Fuente Encarroz, contra el cual se sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Rafael Ferrer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 6 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—2103

3362

ESPUNAR SARCABELL, Albert; hijo de José y Antonia, natural de Figueras (Lérida); a vecindado últimamente en Figueras; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Gantx, en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2078

3363

ESTEVEZ CALVENTO, Antonio (2) El Embio; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Córdoba, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

2771

3364

ERQUIOGA IRURZN, Gabril; hijo de Ignacio y de Eustaquia, natural de Villabona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión peleador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villabona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Regino Samaniego Alfonsetti, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 5 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Regino Samaniego. JG—2113

3365

ERREA ELGART, Juan José; hijo de Pedro y de Josefina, natural de Olite, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiña años; domiciliado últimamente en Olite, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la Plaza del Consejo, número 1, piso segundo, derecha.—Pamplona, 6 de Marzo de 1914.—Manuel Larrumbe. JG—2014

3366

ERROTABEREA, CIAURRIZ, Victoria-nó; hijo de Andrés y de Bernarda, natural de Arizn, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Engués, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo, derecha.—Pamplona, 6 de Marzo de 1914.—Manuel Larrumbe. JG—2016

3367

FERNANDEZ Hidalgo; natural de Sevilla, profesión jornalero, de estatura baja, pelo rubio, un poco pecoso de virus; visto ropa de trabajo clara; domiciliado últimamente en Sevilla, barrio de San Bernardo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Huelva, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por lesiones. 2351

3368

FERNANDEZ CALZADA, Juan; hijo de Gregorio y de Teresa, natural de San Mamés, Ayuntamiento de Polaciones, provincia de Santander, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en San Mamés anteriormente citado; procesado por haber faltado a la concentración preventiva en la Real orden de 12 de Diciembre último (D. O., número 278), para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de recluta de Torrelavega, número 89, D. Félix Ojeda Vallés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Torrelavega, 4 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Félix Ojeda Vallés. JG—2085

3369

FERNANDEZ DURAN, José; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Ambazores, Ayuntamiento de Orol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Ambazores, del citado Ayuntamiento y provincia; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda reserva de Mondedío, número 112, don Pascual Bermúdez de Castro, residente en dicha ciudad de Mondedío; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mondedío, 2 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Pascual Bermúdez. JG—1993

3370

FERNANDEZ LOZANO, José; hijo de Francisco y María, natural de Manilva, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, República Argentina; procesado por falta a concentración a la Caja de reclutas de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón segunda reserva de Algeciras, número 29, D. Lizardo García Álvarez.—Algeciras, 6 de Marzo de 1914.—Lizardo García. JG—2132

3371

FERNANDEZ RETANA, Clemente; hijo de Lorenzo y de Patricio, natural de Arcante, Ayuntamiento de Vitoria, provincia de Álava, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado útimamente en Arcante citado; procesado por haber faltado a concentración para su destino a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Eduardo Lamuela Lazpiar, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vitoria, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Lamuela. JG—2105

3372

FERRER SABATE, Juan; hijo de José y de Josefina, natural de La Bisbal, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se pague el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 7 de Marzo de 1914.—Pedro Pérez. JG—2020

3373

FEMENÍA PERETO, Juan; natural de Sagunto (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, don Luciano Garriga del Villar, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la

GACETA DE MADRID. — Barcelona, 3 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—1919

3374

FEMENIA CASTILLO, Julio; natural de Verges (Alicante), de estado soltero, profesión paseador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Verges; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Verges, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—1918

3375

PANERA ARIAS, Maximino; hijo de Dámaso y Antonia, natural de Galdeano, de estado soltero, profesión militar, de dieciocho años, de estatura baja, nariz regular, boca regular, cara ancha, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, visto traje de mecánica de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Euscanche, de Bilbao.

2723

3376

PEDRO FERRER, José; natural de Gata (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiuno años; domiciliado últimamente en Gata; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—1928

3377

PETREL RUIZ, Francisco; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lloret.

2681

3378

PICHIN CASTINERA, José Martín; de veinticinco años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Ramón y Josefina, natural y vecino de Santa María de Germea, Ayuntamiento de Coceiro, en este partido, en donde tuvo su último domicilio, y cuya señora pertenece se señora, si bien se dice que emigró para Buenos Aires; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Vilassar, dentro del término de cinco días, con el fin de dar concentrado en prisión provisional, decretada por la Superioridad en causa que contra el mismo se sigue por el delito de lesiones.

2748

3379

PLAZA ROMERO, Inés; hija de Fernández y Carmela, nacida de Ecija, de estado soltera, profesión en sexo, de dieciocho años, sin instrucción, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Paloma, número 38; procesada por herir; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía.

2700

3380

QUESADA, Joaquima; procesada por estafa de dos mantones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

2717

3381

RAMAJO BLANCO, Ceferino; vecino de la Encina, para que en té más de cinco días comparezca en el Juzgado de la traza de Ciudad Rodrigo, a presentar declaración en causa por herir.

2676

3382

RODRIGUEZ, Claudio; natural de Segovia, de veinte y siete años, estatura regular; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 7; procesado por estafa en causa número 134 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Ferrer.

2657

3383

ROMERO Y GONZÁLEZ, Antonio; hijo de Manuel y Baldomera, natural de Madrid, de edad soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, sin domicilio fijo; procesado por prestatos en la Junta de un carpintero de la calle de las Infantas, número 29; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por el indicado delito en el número 82 del corriente año, y ser reducida a prisión decretada por su de esta fecha.

2691

3384

ROVIRA CODINA, Jaime; hijo de Antonio y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión maestro, de veintiún años, de cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color azul; domiciliado últimamente en Barrio Jerez, calle del Milagro, número 10, bajos, San; procesado por prestatos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandadela de Maquinaria de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villanueva y Demestre, bajo apercibimiento de que si no comparecer en el plazo señalado, le peritará el principio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 4 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Arturo María Villanueva.

JG—1929

3385

SAFONT, Alejandro; de estado soltero, profesión del comercio, de unos dieciocho años, alto, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

2672

3386

SAN JUAN JIMÉNEZ, Zenón; natural de Agoncillo, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, de estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Viana (Navarra); procesado por la falta de concentración para su destino a Ourense; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, sera declarado rebelde.—Gerona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1957

3387

SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro e Isabel, natural de Totana, Ayuntamiento de fábrica, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jer-

nalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Totana, provincia de Murcia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Málaga, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—1921

3388

SAINZ SAINZ, Amadeo; natural de Mendavia, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Mendavia; procesado por falta de concentración para su destino a Ourense; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, residente en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Gerona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1958

3389

SANTIAGO y RODRIGUEZ, José; natural de Lugo, hijo de Francisco y Avellana, de estado soltero, profesión estudiante de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Ponzano, número 10, piso segundo derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para notificársele el auto dictado por la Superioridad con fecha 11 del corriente, decretando su prisión y llevarla efectiva la misma en el suuario que por el indicado delito se le ha seguido en dicho Juzgado con el número 462 del año 1912.

2693

3390

SANTOS GONZALEZ, Alejandro; natural de Sabiñán (Villadolid), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Leopoldo y Teodora; domiciliado últimamente en la calle del General Portillo, número 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Baena-Vistre, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguirre, a fin de ser llevado a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

2683

3391

SARCEDAS FONTEA, Juan; natural de Riomariz (P. rugas), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, de estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Ramariz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, al objeto de notificársele el auto de procesamiento dictado en su contra en la causa que se instruye por herir de matar, e ingresó en la Cárcel del partido a responder de la misma.

2727

3392

TOUT CRISTAN, Rufus; hijo de José y Ramona, natural de Figueras, provincia de Gerona, nació en 29 de Mayo de 1891, profesión carpintero, de estado soltero, estatura 1,710 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color azul,岁数三十九岁; procesado por herir; comparecerá, en término de veinteaños días, ante el Comandante, Juez instructor,

tor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 3 de Marzo de 1914.—Lorenzo Camps. JG—1941

3383

TRILLA ROSTOL, José; hijo de Tomás, natural de Baeza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; procesado por faltar a comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 2699

3394

URZUA MUNARRIZ, Esteban; natural de Vitoria, Ayuntamiento de Guadalajara, provincia de Navarra, de estado soltero; domiciliado únicamente en Vitoria, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asís, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Gerona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote. JG—1959

3395

VICENTE URRUTIA, Porfirio; natural de Albar, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años; domiciliado únicamente en Albar (Navarra); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abreu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad.—Gerona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—1947

3406

VIDAL ESCUTÉ, Vicente; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; hijo de Pablo y Trinidad, vecino de Barcelona; domiciliado únicamente en la calle de San Vicente, número 16, piso segundo, planta primera; procesado por hurto; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de San Felíu de Llobregat, para requerirle al pago de la multa a que ha sido condenado, o sufrir en su caso el supuesto personal correspondiente. 2704

3397

VILASECA VENDRELL, Pedro; de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, natural de Hadas y vecino de Solsona, cuyas señas personales son: estatura regular, color del rostro moreno, ojos negros, viste traje de pana negra, camisa blanca y alpargatas abiertas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Solsona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y recibirla declaración indagatoria, en méritos de sumario que se le sigue sobre alzamiento de bienes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, conduciéndolo a mi disposición ó a las Cárcel de este partido. 3795

3398

VILLEGRAS SÁNCHEZ, Juan; natural de Castro del Río, provincia de Córdoba,

estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Tejar, provincia de Córdoba; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón organiza de Reserva de Córdoba, número 22, con residencia en Córdoba, Cuartel de la Trinidad, D. Antonio López Sánchez.—Córdoba, 4 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio López Sánchez.

JG—1936

3399

VIRUMBRALES PÉREZ, Isaac; hijo de Narciso y Antonia, natural de Reinosa, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,550 metros; domiciliado únicamente en Bilbao, a quien se instruya expediente por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Avelino Larrocha López, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 7 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Avelino Larrocha López.

JG—1932

3400

ZABAleta GALAR, Saturnino; natural de Lerín, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado únicamente en Miranda de Arga (Navarra); procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Gerona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1960

3401

ZUFIAURRE LOPEZ, Ricardo; natural de Estella, provincia de Navarra, estado soltero, profesión cordelería, de veintidós años, estatura 1,638 metros; domiciliado únicamente en Estella, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Gerona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1961

3402

ABASCAL GONZALEZ, Emilio; hijo de Juan y Ondilde, natural de Posada de Valdeón (León), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado únicamente en Posada de Valdeón; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Aquilino Suárez Argüello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Léon, 5 de Marzo de 1914.—Aquilino Suárez.

JG—1979

3403

ABEYA PONS, Román; natural de Calatayud (Zaragoza); procesado por faltar a

concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albacete, número 26, D. Jenaro Sánchez Vilalta, de guarnición en esta Plaza. Lérida, 28 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sánchez.

JG—1970

3404

AGUIRRE GOÑEZ, Rufino; hijo de José e Inocencia, natural de Laíla (Vizcaya), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Laíla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Tomás Megino Zúñiga, residente en Ordizia (Vizcaya), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 4 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Megino.

JG—2009

3405

ARANZ DE BOQUE, Martín; hijo de Juan y Sveriana, natural de Cantabria (Gualdiájara), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Checa (Guadalajara); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, de la Capitanía General de la primera Región, D. Angel González Piquer, que reside en la Costanilla de San Andrés, número 10, segundo derecho, en esta Corte. Madrid, 11 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Miguel González.

JG—2002

3406

BECERRA FERNANDEZ, Pedro; hijo de Antonio y Antonia, natural de Parades, Ayuntamiento de Navia de Sobarzo, partido judicial de Foncagrada, de veintidós años, oficio jornalero; domiciliado en Buenos Aires; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Lugo, número 53, D. Ramundo López Regal, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 2 de Marzo de 1914.—Ramundo López Regal.

JG—1986

3407

BELZARENA MARÍA, Francisco; hijo de Miguel y de Casilda, natural de Eragui, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Eragui (Navarra); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumbé Pascual, Juez instructor que habita en la plaza del Cons.º, número 1, piso segundo derecho.—Dado en Pamplona 4 de Marzo de 1914.—Manuel Larrumbé.

JG—2015

3408

BOLET MANÉ, Augusto; natural de Castellví de la Marca (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Castellví de la Marca (Barcelona); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albufera, número 26, D. Jenaro Sánchez Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 28 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sánchez.

JG—1979

3409

**CAÑIZARES PRIETO, Francisco;** hijo de Francisco y de Leonor, natural de Hondón de las Nieves, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Orián; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugarez. Logroño á 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1983

3410

**CAPDEVILA TORRENTS, Andrés;** natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poco, boca regular, color cano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Riso, con residencia en esta Plaza. Lérida, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—1973

3411

**CASARES GOMEZ, Eusebio;** hijo de Juan y de Agustina, natural de Soto de Valdeón, provincia de León, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Soto de Valdeón; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Aquilino Suárez Argüello, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía.—Dado en León á 5 de Marzo de 1914.—Aquilino Suárez. JG—1981

3412

**CASTAÑO MARTIN, Francisco;** hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Villaseco, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villaseco; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Francisco Río Salazar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León, á 5 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Francisco Río. JG—1980

3413

**CERVERÓ COY, Juan;** natural de Lérida, provincia de Idem, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Berga (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Albuera, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 27 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—1969

3414

**GARCIA SANCHEZ, Alejandro;** hijo de Tomás y de Lucía, natural de El Te-

jado; vecindado en Sanchotello (Salamanca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sanchotello; procesado por faltar á concentración, para que se presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. Bernardo Gil Pina, en este Juzgado Militar, que tiene su residencia en Madrid, Cuartel del Conde Duque, del Principio, 3.<sup>o</sup> de Caballería, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta se resulten.—Madrid, 11 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardo Gil Pina.

JG—1998

3415

**GONZALEZ LOPEZ, Agustín;** hijo de Andrés y de Antonia, natural de Gradiña, Ayuntamiento del Valle de Hoz de Arreba, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,570 me r. s.; domiciliado últimamente en Gradiña; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Miranda, número 83, D. Celestino Cárcamo Artacho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectuara será declarado rebelde.—Miranda, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Celestino Cárcamo. JG—1990

3416

**GONZALEZ MARTINEZ, Pedro;** hijo de Pascual y Josefa, natural de Doroña (Villarmayor), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Doroña (Villarmayor); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Ayudante de Marina de Puerto de A Coruña, Alférez de Navío D. Edmundo Sanjuán y Callejo, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puerto de A Coruña, 5 de Marzo de 1914.—El Ayudante, Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—2031

3417

**HERNANDEZ GAROIA, José;** hijo de Domingo y Rafael, natural de San Lorenzo (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo (Canarias); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Juan Mora Soto, de guarnición en Las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Mora. JG—1988

3418

**HEKRERO RAMOS, Pedro;** hijo de José y de Ambrosia, natural de Parada de Rubiales, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y que viste traje de paisano; domiciliado últimamente en Parada de Rubiales; procesado por faltar á concentración; para que se presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente, D. Bernardo Gil Pina, en este Juzga-

do militar, que tiene su residencia en Madrid, en el Cuartel del Conde Duque, donde se aloja el Regimiento Lanceros del Principio, 3.<sup>o</sup> de Caballería, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta se resulten.—Madrid, 11 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Bernardo Gil Pina.

JG—2000

3419

**HUGUET DURÁN, Pedro;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color cano, frente despejada, producción buena, estatura 1,566 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Riso, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich.

JG—1975

3420

**JAUMELL CALBET, José;** hijo de Magín y de Carmen, natural de Explujas de Francoli, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1982

3421

**MADRILES LOPERES, Buenaventura;** natural de Lérida, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 23 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—1971

3422

**MAIMÓ MAGRÁN, Francisco;** natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich Piso, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich.

JG—1974

3423

**MANÉS IBERN, Manuel;** natural de La Bisbal del Panadés (Tarragona), de estado soltero, profesión droguero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Bisbal del Panadés (Tarragona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante

el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalba, de guardia en esta Plaza.—Lérida, 28 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz.

JG—1972

3424

MARTEL OJEDA, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de San Lorenzo (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.740 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo (Canarias); procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Mora Soto, de guardia en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Mora.

JG—1987

3425

MARTIN LOPEZ, Justo; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sanzelle (Salamanca), acreditado últimamente en el mismo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, usando traje de paisano; procesado por faltar á concentración; para que se presente en este Juzgado militar, sito en Madrid, calle del Conde-Duque (Chamartín), donde se aloja el Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.<sup>º</sup> de Caballería, para que se presente ante su Juez instructor, el primer Teniente de dicho Regimiento D. Alfonso Puig Rius, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la inserción en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta le resulten.—Madrid, 9 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Puig Rius.

JG—1999

3426

MARTINEZ GALIANO, Carlos; hijo de Juan y Salvadora, natural de Elche, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elche, provincia de Alicante; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guardia en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé González.

JG—1985

3427

MONTES LINO, Francisco; hijo de Francisco y Clotilde, natural de Marin, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mogor; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marin, 4 de Marzo de 1914.—José D. Zuazo.

JM—1995

3428

MUÑOZ MARTIN, Miguel; hijo de Fernando y de María, natural de Ventas de Zafarraya, Juzgado de primera instancia de Alhama, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de

veintiuna años; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Secretario del Juzgado paramilitar de esta Plaza, D. Francisco Bermúdez de Ossio, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 9 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bermúdez.

JG—1968

3429

PASOUAL IGLESIAS, Tomás; hijo de Ramiro y de Tomasa, natural de Briones, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Briones; procesado por falta á concentración; comparecerá, ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. Alfonso Puig Rius, en este Juzgado militar, que tiene su domicilio en el Cuartel del Conde Duque, donde se aloja el Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.<sup>º</sup> de Caballería, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta le resulten.—Madrid, 9 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Puig Rius.

JG—2001

3430

PASCUAL MOLTO, Miguel; hijo de Pascual y de Josefina, natural de Elche, provincia de Alicante, de estado soltero, veintidós años; domiciliado últimamente en Elche; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guardia en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—1984

3431

PEINADO GARCIA, Saturnino; natural de Nuez, provincia de Zamora, de estado casado, profesión obrero, de veintidós años, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en Marcilla (Navarra); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asturias, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Girona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1965

3432

PEREZ NUÑEZ, Pablo; natural d. Laredo, Ayuntamiento de Valle de Yerri, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.590 metros; domiciliado últimamente en Laredo (Navarra); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asturias, número 55, D. Mariano Morote Lucio Villegas, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Girona, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Morote.

JG—1966

3433

PEREZ REBOLLEDO, Prudencio; hijo de Valentín y de Cesárea, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Jaén Carrillo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Ordizia.—Ordizia, 4 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Jaén.

JG—2008

3434

PETEIRA, José; hijo de Dolores, natural de Rivazero, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.610 metros; domiciliado últimamente en Pino; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recinto de Mondesido, número 112, don Antonio Rodríguez Pilledo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mondesido, 2 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—1992

3435

PRIETO MENENDEZ, Francisco; hijo de Fructuoso y de Ramona, natural de Llanes, Ayuntamiento de Qairón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1.610 metros; domiciliado últimamente en Santianes (Teverga), provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Gijón, número 49, D. Lucas Sánchez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Gijón, 10 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucas Sánchez.

JG—1967

3436

REGUEIRA RODRIGUEZ, Juan Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Villanueva (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de novanta días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Alférez de Navío D. Edmundo Sanjuán y Gómez, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 5 de Marzo de 1914.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—2032

3437

RODRIGUEZ VICARIO, Florencio; hijo de Pedro y Agustina, natural de Sedano (Burgos), parroquia de Idem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérniga (Vizcaya), y procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Jaén Carrillo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Ordizia.—Ordizia, 5 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Jaén.

JG—2010

3438

RUIZ GARCIA, Clemente; hijo de Severiano y Tomasa, natural de Torre, Ayuntamiento del Valle de Hoz de Arreaga (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1.705 metros de estatura; domiciliado únicamente en Torre; procediendo por haber faltado a la comparecencia para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Miranda, número 83, D. Celestino Cárcamo Artacho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado en rebeldía.—Miranda de Ebro, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Celestino Cárcamo.

JG—1991

3439

SANTA CRUZ CÁMARA, Enrique; hijo de Pascual y Margarita, natural de Pradolongo (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1.639 metros; procediendo por la falta de concentración á Oficina para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Fermín Cerrojara Medrano, Capitán de la Caja de Reculata de Miranda, número 83, Juez instructor del expediente seguido contra él mismo, con domicilio en esta Plaza, calle de la Estación, número 1, en la inteligencia de que, si no lo hiciera así, será declarado en rebeldía.—Miranda de Ebro, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fermín Cerrojara.

JG—1996

### Audiencias territoriales.

#### MADRID

D. Eduardo Domínguez y Mecis, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la primera de lo Civil de esta Audiencia, en el réelo de los autos, de su razón, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación dicen así:

«Sentencia número 56.—En la villa y Corte de Madrid, a 7 de Abril de 1914. En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que ante Nós pender, remitiéndose en virtud de apelación por el Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, seguidos entre partes: de uno, como demandante y apelante, D. Luis de la Mata Martínez, mayor de edad, propietario, de esta vecindad, representado por el Procurador don Juan Montero y defendido por el Letrado D. Augusto González Besada, y de otra, como demandados, D. Andrés Rodríguez Martínez y D. Loreto Escrivano y Casals, también mayores de edad, empleado y Agente de Bolsa, respectivamente, de la misma vecindad, y en su representación y defensa el Procurador D. Luis García Ortega y el Abogado don Luis Díaz Cobella y D. Antonio Zozaya y You; al Obispo de Madrid-Alcalá, D. Raúl Pretel y Sánchez, D. Isabel Martínez Jiménez y D. Antonia Reynaud, que se hallan constituyentes en rebeldía, sobre nulidad de los testamentos otorgados por D. María del Pilar Mata y Martínez;

»Fallamos que debemos confirmar y confirmamos, con las costas de esta instancia á la parte apelante, la sentencia apelada, declarando nulo y sin ningún valor ni efecto legal el testamento otorgado por D. Pilar de la Mata, y Martínez el día 26 de Junio de 1912, que ha sido objeto de la demanda,

claridiéndose también que son válidos, con toda la eficacia que por Derecho se requiere, los otros dos testamentos otorgados por la mencionada D. Pilar de la Mata en Madrid los días 14 de Diciembre de 1903 y 11 de Diciembre de 1907, ante la fe del Notario D. José María Martínez y Martínez, debiéndose ejercer la observancia y cumplimiento de los mismos á los preceptos y reglas que sobre la revocación e ineffectuación de las disposiciones testamentarias se han establecido en la sección 10 del capítulo 1.º, libro y título 3.º del Código Civil, absolviéndose en su consecuencia á los demandados D. Andrés Rodríguez Martínez, D. Lorenzo Escrivano y Casals, señor Obispo de Madrid, D. Rita Pretel Sánchez, D. Isabel Martínez Jiménez y D. Antonia Reynaud de la expresada demanda, sin hacer especial condena de costas de primera instancia, y á su tiempo devuélvanse los autos al Juzgado originario, con las correspondientes certificaciones y carta orden á costa de la parte apelante.

»Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y presente parte dispositiva se publicarán en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial y Diario de Avisos, por la rebeldía de D. Antonio Zozaya y You, el señor Obispo de Madrid-Alcalá, D. Rita Pretel y Sánchez, D. Isabel Martínez Jiménez y D. Antonia Reynaud, lo procuraremos, mandamos y firmamos.—Francisco Pampillón.—Joaquín María de Alba.—Estanislao Chaves.—Ricardo Muñoz.

»Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia anterior por el Sr. D. Estanislao Chaves, Magistrado Penitente en los autos, estando celebrando audiencia pública a la Sala primera de lo Civil de este Tribunal, hoy 7 de Abril de 1914, de que certifico.—Ante mí, Juan M. Cárdenas.

Y para que conste y lleve á efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, pongo la presentación que firme en Madrid á 13 de Abril de 1914.—Eduardo Domínguez.

X—798

#### Juzgados de primera instancia.

#### MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la población, se proceda á la busca del muchacho que el fin de se resarcir de la propiedad de Félix Salvador Ibáñez, que desapareció la noche del 3 al 4 del actual del sitio conocido por Loma del Vicario, sierra de este término, donde se encontraba pastando, procurando también á la busca y captura de los autores que la hayan sustraído, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Oficina de este partido y aquél con la persona en suyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que reclama.

#### Señas de la caballería.

Un mulo negro capón, de ocho años, de 1.43 metros de altura, bicecastaño y con innares blancos en los costillares, teniendo el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra V, número 10.

Dado en Montoro á 6 de Abril de 1914.  
Eduardo Fernández-Pita.—El Secretario,  
Juan Fernández.

JO—3855

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2905, seguido en este Juzgado contra Francisco Sánchez Rodríguez y Juan Egea Jiménez, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Marzo de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Humberto Llorente; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Sánchez Rodríguez y Juan Egea Jiménez.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Sánchez Rodríguez y á Juan Egea Jiménez, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y al pago de las costas del juicio por mitad, y se sobresee con respecto á las lesiones.

Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Isidro Molina.—Humberto Llorente.

Publicado el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Francisco Sánchez Rodríguez y á Juan Egea Jiménez, expido la presente en Madrid, á 21 de Marzo de 1914.—El Secretario, Licenciado, G. Dovat.—V.º R.: El Juez municipal, Cano Manuel.

JO—3810

En el expediente de juicio verbal de faltas número 20, seguido en este Juzgado contra Francisco Sánchez Álvarez y Juana Mateo Carrasco, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 6 de Marzo de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos, D. Isidro Molina y D. Humberto Llorente; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciados, cuyas edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Sánchez Álvarez y Juana Mateo Carrasco.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Sánchez Álvarez y á Juana Mateo Carrasco, á la pena de 80 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad, y se sobresee con respecto á las lesiones.

Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados:

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Isidro Molina.—Humberto Llorente.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Francisco Sánchez Álvarez y á Juana Mateo Carrasco, expido la presente en Madrid, á 21 de Marzo de 1914.—El Secretario, G. Dovat.—V.º R.: El Juez municipal, Cano Manuel.

JO—3811